

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3.397 II.-

VISTO, la renuncia presentada al cargo de Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, por el Dr. Mariano Javier Noguera, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su aceptación

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA


DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada al cargo de Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, por el Dr. Mariano Javier Noguera, D.N.I. N° 21.744.074.

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.

ARTICULO 4.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


C.P.N. JORGE S. CASSENBauer
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD


C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN